

Intencionalmente en blanco



Contrato de alquiler

Número de Contrato de Alquiler :
342723651



Detalles de Contacto

Avis Alquile Un Coche, S.A.
Avd De Manoteras, 32 Edf Avis
28050 Madrid, ES
CIF A-28152767

Página Web www.budget.es
Atención al Cliente www.budget.es/ayudabudget
Reservas +34 (0)902 112585
Averías +34 902090631 / +34 915 943 027

Datos Personales

Nombre	Varas, Carlos
Dirección	Maria Luisa Bombal 1034 7850000, Santiago, CL
Número FTN	IB/83148460
Nº Contacto	+56-993220193
Observaciones	/adr/
Fecha Nac.	21 oct 1955
Nº Permiso Conducción	CLXX73068401

Datos de la Oficina

Oficina de Salida
BD MADRID APT T1 T4
902 200 162

Oficina Prevista de Devolución
BD MADRID APT T1 T4
Madrid Apt T1 & T4 Service
Parking P1 & P4
Madrid 28042, ES
902 200 162

Horario de Apertura
Dom 0700-2230
Lun-Vier 0700-0030
Sab 0700-2230

Datos del Vehículo

Modelo de Vehículo	Renault Espace Phev Gas Aut	Combustible de salida
Matrícula	ES 0688MNM	
Número de Chasis	VF1RHN00272303131	
Color	Gris	
Grupo Conducido	N	
Transmisión	Automático	
Tipo de combustible	Sin Plomo	
Km. de Salida/	7255	
Entrada		



Su vehículo se encuentra en



Número de Contrato de Alquiler 342723651



Información del alquiler

Fecha/Hora	Salida	Devolución	Duración Prevista / Facturada
	19 abr 24 1137	16 may 24 1600	27 Días, 4.4 Horas / 28 Días

Importe del Alquiler del Grupo N (€)	Cantidad	Importe Neto	IVA/ IGIC (21.00%)	Importe Bruto
		612.32	128.59	740.91

28 Días de alquiler grupo N incluyendo seguros Exención de responsabilidad, Protección parcial contra Robo o Disminución del Vehículo (TP) y 5600 Km. gratis

Extras opcionales solicitados

Depósito lleno por adelantado	75.46	15.84	91.30
-------------------------------	-------	-------	-------

Cargos y Suplementos Adicionales	91.85	19.29	111.14
----------------------------------	-------	-------	--------

Servicios opcionales Aceptación Firma.....

Importe Total Estimado	779.63	163.72	943.35
------------------------	--------	--------	--------

Notas (*Impuestos Excluidos)
Día Adicional €30.43 IVA/IGIC incluido
Km. Adicionales €0.21 IVA/IGIC incluido
Precio del Combustible €1.37 Impuestos Excluidos
por litro, servicio de
repostado excluido
Daño por incidente/
Franquicia de robo
Tasa por gestión de
daños

€3150.00 *
€45.98 IVA/IGIC incluido
€69.70

Condiciones

Precios sujetos a un mínimo de 28 Días de
alquiler

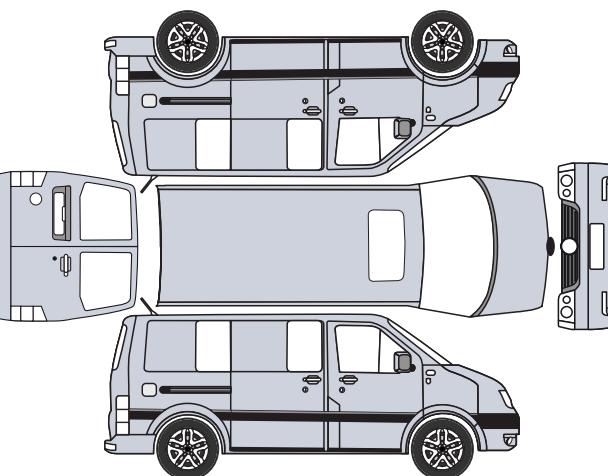
Información Adicional

Número de Reserva 00109464CL5

Estado del Vehículo

Matrícula

ES 0688MNM



Detalles de Pago

Tarjeta de Crédito: MasterCard XXXX XXXX XXXX 9101
Fecha autorizada 19 abr 24 Código 207897

Expiración:06/29
Cantidad €1067.89

Estimación del Importe a Cobrar: €943.35

Información y declaración importantes.

Al firmar este documento, (i) confirma que toda la información que nos ha proporcionado es verdadera, precisa y completa, (ii) usted declara comprender y aceptar los términos y condiciones de este contrato en este idioma y (iii) acepta pagar los cargos del alquiler más cualquier gasto adicional, como tarifas por daños, multas de aparcamiento o de tráfico y tasas administrativas (el cargo por multas es €42.35). Usted reconoce que el vehículo está en las condiciones indicadas.

Usted confirma que ha recibido todos los documentos del contrato: este Contrato de alquiler, las Condiciones generales de alquiler y las Condiciones específicas de la oficina.

La persona cuyo nombre figura en este contrato debe firmarlo y ser la persona que pague el alquiler, así como el único conductor del vehículo (a menos que autoricemos a otra persona para que lo conduzca).

Al firmar este documento nos autoriza a realizar comprobaciones de seguridad y de vigencia del carné de conducir, realizar el cobro en su tarjeta de pago de la cantidad total del alquiler y cualquier otro cargo según lo estipulado en el contrato (y confirmas que has leído y estás de acuerdo con las partes principales del Anexo sobre privacidad de Connected Cars de las Condiciones Generales del Alquiler).

Firma X

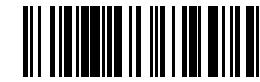
Nombre del Cliente: Varas, Carlos

Fecha 19-04-2024 11:40

 Budget®

Extracto de las Condiciones generales del Alquiler

Número de Contrato de Alquiler 342723651



1) Contrato de alquiler. El contrato se celebra entre nosotros, que somos el proveedor del vehículo como figura en las Condiciones Específicas de Localización, y usted, que figura como arrendatario del vehículo en el contrato de alquiler. **Lea atentamente las Condiciones Generales de alquiler y las Condiciones Específicas de la Oficina, las cuales forman parte de su contrato de alquiler.**

2) El vehículo. **Debemos** facilitar el vehículo y todo el equipo de seguridad obligatorio (en adelante, "Vehículo") en condiciones de circular, correctamente matriculado y con los impuestos pagados. Dentro de Europa, **debemos** ofrecer los vehículos con la cobertura obligatoria de responsabilidad civil frente a terceros. **El conductor no es** un tercero a estos efectos y **no está** cubierto por esta cobertura.

Usted debe devolver el Vehículo y los extras opcionales en las mismas condiciones en que se entregaron, salvo por el desgaste habitual. Antes de retirarse de nuestras oficinas, inspeccione cuidadosamente el Vehículo.

Solicite la modificación del informe del estado del Vehículo si hubiera algún daño que no estuviera registrado, si los niveles de combustible y/o carga eléctrica (según corresponda) no estuvieran correctamente señalados o si en el Vehículo faltaran los documentos del registro del Vehículo, los certificados de seguros, el formulario de notificación de incidentes o cualquier otro equipo de seguridad obligatorio.

3) Período de alquiler. **Usted es el responsable** del Vehículo y cualquier extra opcional durante el periodo de alquiler:

a) Su periodo de alquiler se inicia cuando recoge el Vehículo ("salida") y termina cuando constatamos que tenemos el Vehículo y las llaves ("llegada").

b) **Usted deberá** devolver el Vehículo durante el horario de oficina a un agente encargado de devoluciones en la oficina de alquiler para la devolución acordada. Si opta por devolver el Vehículo fuera del horario de oficina o si se marcha antes de que quede registrada la llegada del Vehículo, lo hace **bajo su propio riesgo y siendo responsable del Vehículo hasta que quede registrada la llegada**.

c) Si utiliza el servicio de "Entrega y recogida" (sujeto a disponibilidad), **usted será el responsable** del Vehículo desde que lo dejemos a su disposición hasta que lo recogamos.

4) Cóstos. **Deberá pagar** los importes indicados en el contrato de alquiler del Vehículo y de cualquier extra opcional por el periodo de alquiler. Deberá pagar cualquier prórroga del periodo de alquiler, incluyendo cualquier extra opcional que haya acordado. Asimismo, deberá pagar por **los costes de robo y daño, los costes de limpieza de especialista, las tarifas de remolque, peajes, multas de estacionamiento, tráfico o cualquier otra multa, así como los cargos de administración y gestión** relacionados, en caso de que se adeuden conforme a lo establecido en estos términos y condiciones.

5) Uso del Vehículo: Deberá: (i) conducir el Vehículo con el cuidado y la destreza pertinentes, (ii) utilizar el Vehículo según la normativa del país en el que **está conduciendo**, (iii) utilizar el Vehículo de manera lícita y con fines legales, (iv) utilizar el combustible correcto y/o ellos cable(s) de carga (suministrados con el vehículo) (según corresponda), (v) cerrar el Vehículo cuando no lo esté utilizando y asegurarse de que todas las ventanillas, techo solar, techo móvil o cubierta extraíble estén **perfectamente cerrados**, (vi) cuanto advierta que hay una avería en el vehículo deberá **dejar** de utilizarlo de inmediato, si es seguro hacerlo, y comunicárnoslo tan pronto como le sea posible.

No debe: (i) utilizar el Vehículo para **fines comerciales**; para cualquier **deporte de motor** (ya sea recreativo o profesional) o actividades relacionadas; **fuera de las carreteras**; **remolcar otro Vehículo o remolque**; **transportar sustancias inflamables, explosivas, corrosivas o combustibles, excepto aceites esenciales minerales o productos similares permitidos por la legislación aplicable** (o según lo establecido en las Condiciones Específicas de la Oficina), la **electricidad o el combustible o gasolina necesarios para la conducción del Vehículo**; (ii) permitir que ninguna otra persona que no sea el conductor autorizado utilice el Vehículo.

Solo podrá conducir en los países que nosotros permitamos. Si conduce un Vehículo con una matrícula de un país de la UE fuera de la UE o un Vehículo con una matrícula que no sea de la UE dentro de la UE, **no deberá utilizar** el Vehículo en el país extranjero por un periodo superior a lo permitido por la legislación aplicable. Consulte las Condiciones Específicas de la Oficina, pida más información al agente o consulte a las autoridades de aduanas pertinentes.

6) Accidentes, robo y daño. Debe avisar (i) inmediatamente a la policía y (ii) a nosotros en un plazo de 48 horas si el Vehículo ha estado involucrado en un accidente o ha sufrido una avería, incluso si no hay terceros afectados.

Si pierde el Vehículo, se lo roban o resulta dañado deberá, según lo establecido por la ley, **pagar la franquicia especificada en el contrato de alquiler para cada incidente de daño claramente diferenciado, cualquier impuesto y nuestra comisión por gestión de daños o robo** (a menos que haya adquirido coberturas adicionales para reducir su franquicia). Su franquicia no se aplicará en las circunstancias establecidas en la sección 7 de Exenciones.

Si daña el vehículo en más de una ocasión, y en la medida en que la ley lo permita, el Cliente deberá pagar la franquicia indicada en el contrato de alquiler para cada incidente de daño claramente diferenciado.

Intentaremos recuperar la franquicia y otros gastos de la parte culpable siempre que usted pueda demostrar que el daño, robo o pérdida no son culpa suya ni se deben a un incumplimiento deliberado, fraude o negligencia grave por su parte (en la medida en que la legislación aplicable utilice dichos términos). Para ayudarnos, **deberá** facilitarnos el formulario de notificación de incidentes debidamente cumplimentado, incluidos los datos de contacto de las partes involucradas, en un plazo de 48 horas tras el accidente. En la medida en que la ley lo permita, **le cobraremos una tarifa para cubrir nuestros gastos por ponernos en contacto con usted y obtener el formulario de notificación de incidentes debidamente cumplimentado**.

Usted **no es responsable** de ningún cargo por pérdida o daño en la medida atribuible a nuestra falta de mantenimiento del Vehículo o falta de cobertura por la garantía del fabricante.

7) Exenciones. Las exenciones limitan al importe de la franquicia la cantidad abonar si el Vehículo resulta dañado o robado. Dentro de Europa, nuestras tarifas incluyen un nivel básico de cobertura y **no le cobraremos más que la franquicia estipulada, más impuestos (si corresponden) y nuestra comisión por gestión de robo o daño**, a menos que la exención no sea válida. Puede reducir aún más la franquicia adquiriendo coberturas adicionales.

Su franquicia no será válida si la pérdida o el daño son debidos a (i) una acción deliberada o fraudulenta, omisión o negligencia grave por su parte (en la medida en que la legislación aplicable utilice dichos términos) o (ii) un incumplimiento deliberado de las secciones 5 (Uso del Vehículo) y 6 (Accidentes, robos y daños).

Si su franquicia no es válida, tendremos derecho a reclamarle daños y perjuicios por una cantidad equivalente a la gravedad de la negligencia hasta el monto total de los daños o pérdidas que hayamos incurrido o incurriremos (el que sea mayor), en la medida permitida por la legislación aplicable.

8) Multas y cargos. Usted **debe pagar** cualquier multa de estacionamiento o de tráfico recibida por el uso del Vehículo durante el periodo de alquiler. Usted **debe pagar** nuestra comisión por gestión por el tiempo empleado en gestionar estas multas o cargos, a menos que sea capaz de demostrar que no se han producido pérdidas o daños o, si se producen, estos son significativamente menores que dicha comisión por gestión.

9) Cargos por combustible y eléctricidad. Para los vehículos de combustible e híbridos (los vehículos híbridos son aquellos que combinan un motor de gasolina o diésel con un motor eléctrico), **debe** devolver el Vehículo con la misma cantidad de combustible que se encontraba en el Vehículo en el momento de la recogida, a menos que usted haya adquirido la opción de Combustible prepago. Si no devolviera el Vehículo con el mismo nivel de combustible, **deberá pagar** el combustible que ha usado con nuestra tarifa de combustible "Paga al devolverlo".

Si usted conduce menos de la distancia que se muestra en la sección de Cargos de combustible (Cargo de combustible EZ) de sus Condiciones Específicas de la Oficina y no nos facilita un recibo de combustible, **deberá pagar** nuestro cargo de combustible EZ, a menos que sea capaz de demostrar que no se han producido pérdidas o daños o, si se producen, estos son significativamente menores que nuestro cargo de combustible EZ. Si ha adquirido la Opción de Prepago de Combustible por adelantado, no necesitará rellenar el depósito antes de devolver el Vehículo. **No reembolsamos el combustible no utilizado** si adquiere Combustible prepago opcional, salvo si devuelve el vehículo con un depósito de combustible lleno, en cuyo caso le reembolsaremos el cargo de Combustible prepago.

En el caso de los vehículos eléctricos, si no devuelve el vehículo con la batería cargada al menos con un 70 % o el mismo porcentaje de carga de batería que tenía en el momento de la recogida, deberá pagar una tarifa fija en función del porcentaje de carga de batería con que nos devuelva el vehículo.

10) Conductores adicionales y pasajeros. Usted **es responsable** de asegurarse de que los conductores adicionales que ha añadido al contrato de alquiler o cualquier pasajero que viaje en el Vehículo respeten estos términos y condiciones. Usted **es responsable de todos los costes o cargos** en que incurramos cuando un conductor adicional o pasajero no cumpla con estos términos y condiciones.

Su exención no será válida si la pérdida o daño son debidos al (i) acto deliberado o fraudulento, omisión o negligencia grave (en la medida en que la legislación aplicable utilice dichos términos) o (ii) el incumplimiento deliberado de las secciones 5 y 6 por parte de un conductor adicional o de un pasajero.

11) Cambios en el alquiler. Usted **debe pagar** cualquier incremento en los precios si modifica el periodo de alquiler o si se supera el kilometraje acordado. Usted **debe pagar** el cargo "one way" (viaje solo de ida o gasto de retorno) si devuelve el vehículo en un lugar diferente al de recogida.

12) Devolución anticipada. Si devuelve el vehículo y cualquier extra opcional de forma anticipada, perderá el descuento o cualquier oferta especial en caso de no cumplir con los requisitos establecidos. Esto puede suponer que el coste de alquiler sea mayor. **No se aplica ningún reembolso por días no utilizados.**

13) Devolución tardía. Salvo acuerdo en contrario, **debe devolver** el Vehículo y cualquier extra opcional en el día, hora y oficina indicados en este contrato de alquiler. Si usted cree que va a llegar tarde, es conveniente solicitarnos una prórroga. Si se retrasa en la devolución, el tercer día de retraso nosotros preautorizaremos el cargo correspondiente a 5 días adicionales de alquiler en su tarjeta de débito, o a 10 días si usa tarjeta de crédito, a precios de la opción "Pagar en oficina". Si devuelve el vehículo dentro de esos 5 o 10 días (cuálquier que sea el caso), solamente se le cargarán los días de alquiler efectivos más cualquier otro cargo que nos adeude.

14) Autorización previa. Realizamos una autorización previa de una cantidad en su tarjeta de pago. Esta autorización permite retener un importe en su tarjeta de pago que garantiza que existirán fondos suficientes para tramitar el pago al final del periodo de alquiler. Si paga con otra tarjeta, tenga en cuenta que el banco puede tardar hasta 28 días en liberar el dinero "retenido".

15) Pagos. Si ha elegido pagar en una moneda distinta de la moneda de este país, el tipo de cambio que se aplica se basa en el tipo de interés de venta al por mayor de Citibank más un 4%. Nossotros proporcionaremos el servicio de conversión de divisas.

Cuando usted firma el contrato de alquiler, acepta que cobremos en su tarjeta de pago todos los gastos en los que haya incurrido durante el periodo de alquiler.

16) Seguimiento. Los vehículos pueden estar equipados con sistemas de localización geográfica y dispositivos de rastreo con objeto de localizar nuestros vehículos en caso de robo, cuando no se devolviese a la oficina de alquiler o para localizar un Vehículo en caso de accidente o avería.

17) Uso de su información personal. Usamos su información personal para: (a) ofrecerle servicios de alquiler y (b) decidir si se los volveremos a proporcionar en el futuro. Proporcionaremos su información personal, en la medida en que la ley lo permita y, si es necesario, con su consentimiento expreso, a:

a) **Miembros del Budget Rent A Car System**, dentro y fuera de Europa, pero solo en la medida necesaria para proporcionar los servicios de alquiler, a Wizard Co. Inc., el propietario del sistema de reservas, que se encuentra en Estados Unidos, pero solo en la medida necesaria para tramitar su reserva a través del sistema de reservas,

b) **Autoridades Sancionadoras pertinentes/locales y empresas de estacionamiento** si tuvieran derecho a acceder a la información y la ley nos permitiera hacerlo o para verificar la validez de su carnet de conducir.

c) **Terceros** que actúan en nuestro nombre en **gestión de reclamaciones, en la recaudación de dinero** que usted nos deba y para **realizar encuestas a los clientes** con objeto de mejorar nuestros servicios.

Usted tiene el derecho legal a acceder a la información personal que tenemos sobre usted (sujeto al pago de una tarifa, si lo permite la ley) y, en caso justificado, podrá pedir la corrección, modificación, bloqueo o eliminación de la información personal. El responsable del tratamiento del fichero de datos es el proveedor de alquiler de vehículos, tal y como se denomina en este contrato de alquiler.

18) Objetos perdidos. Haremos todo lo posible por ponernos en contacto con usted si encontrásemos objetos personales en el Vehículo. Cualquier objeto que contenga información personal o financiera será desechar transcurridos 28 días de acuerdo con nuestra política de privacidad y las Condiciones Generales de Alquiler. El resto de los objetos se eliminarán transcurridos 3 meses.

19) Legislación aplicable. La legislación aplicable que rige el contrato entre usted y nosotros será la legislación aplicable en el país donde reciba el Vehículo y donde se celebre el contrato de alquiler.

He leído y comprendido el contenido de este documento y acepto dicho contenido

Intencionalmente en blanco

Intencionalmente en blanco

Verificación

Transacción 1060345432170251786

Documento

BUDGET RA 342723651 Documento principal 4 páginas Comenzado el 2024-04-19 09:42:37 GMT por BUDGET (B) Finalizado a las 2024-04-19 09:46:46 GMT	Location-Specific-Conditions.pdf Anexo 1 16 páginas No ha sido combinado con el documento principal Adjuntado por BUDGET (B)
---	--

Iniciador

BUDGET (B) ABG EMEA noreply@budget-emea.com

Partes firmantes

VARAS,CARLOS VARAS.V.CARLOS@GMAIL.COM 

Firmado 2024-04-19 09:46:46 GMT